

RESOLUCIÓN N° 33271 /2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 05 OCT. 2017

1. Presentación del interesado N° 26621, de fecha 13 de Septiembre de 2017;
2. Informe del Departamento de Inspección, de fecha 14 de Septiembre de 2017;
3. Informe de Deuda, de fecha 02 de Octubre de 2017, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Ord. N° 77317276171, de fecha 30 de Agosto de 2017, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica domicilio vigente desde 06-01-2004 hasta 22-02-2017.
5. Memorándum N° 892, emitido por la Dirección de Control, de fecha 12 de Agosto del 2016, que responde a la consulta sobre término de permiso de funcionamiento;
6. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de Diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
8. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
9. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2do Semestre del año 2017:**

PATENTE : 2-740680
DIRECCIÓN : RECOLETA N° 323 LOCAL 17
NOMBRE : NANCY ÑANCO VALENZUELA
RUT. : 6.691.426-7
GIRO : SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE COSTURA
MOTIVO : TÉRMINO DE SUCURSAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HNM/JRR/KMM/jam
03.10.2017

1287855